

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA EMPRESA COMERCIALIZADORA DE COMBUSTIBLES Y DERIVADOS RIVESCO CIA. LTDA.

En la ciudad de Quito, a los 30 días del mes de marzo del año 2019, en las oficinas de la compañía, ubicadas en la Av. Amaguaña y La Victoria, siendo las nueve horas, se reúnen los socios de la compañía COMERCIALIZADORA DE COMBUSTIBLES Y DERIVADOS RIVESCO CIA. LTDA., señores:

1. Bertha Adriana Rivera Miño, propietaria de 1.500 participaciones de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una.
2. Patricio Estuardo Escobar Naranjo, propietario 1.380 de participaciones de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una.
3. Patricio José Escobar Rivera, debidamente representado por su Apoderado Andrés Escobar Rivera, propietario de 120 participaciones de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una.

Por hallarse reunido la totalidad del capital social, los socios deciden constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Socios, de conformidad con lo previsto en los Estatutos y en el Artículo 238 de la Ley de Compañías.

Actúa como Presidente su titular, Ing. Patricio Estuardo Escobar Naranjo; y, en calidad de Secretario, el Gerente General, señor Andrés Escobar Rivera.

El Secretario señala expresamente que dando cumplimiento expreso a lo dispuesto en el Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas, que fuere publicado en el Registro Oficial N° 371, de fecha 10 de noviembre de 2014, se ha dado cumplimiento a lo siguiente:

- Que desde el día 1 de marzo de 2019, se puso a disposición de todos los accionistas, tanto en las propias oficinas de la empresa, así como por medio digitales, todos los documentos señalados en el artículo 292 de la Ley de Compañías, cuyo conocimiento y aprobación será objeto de la presente Junta, llevándose a cabo dicha entrega y difusión con más de los quince días de anticipación que exige el Reglamento sobre Juntas Generales previamente señalado.
- Que de forma previa a la realización de la presente Junta, los accionistas fueron legal y debidamente convocados, incluso por correo electrónico, según lo dispuesto en el artículo 1 del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas antes mencionado.
- Que se ha constatado en legal y debida forma el quorum de instalación requerido para la validez de la presente Junta, quedando señalada la lista de asistentes al inicio de la presente Acta.
- Que se ha revisado de forma previa a la instalación de la Junta la existencia del Libro de Acciones y Accionistas.
- Que la presente sesión está siendo grabada en soporte magnético por parte del Secretario de la Junta, quien incorporará además tal archivo informático al respectivo Libro Expediente de la compañía.

El Presidente propone tratar el siguiente Orden del Día:

1. Conocimiento y aprobación del Informe del Gerente, por el período 2018

2. Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros por el año 2018
3. Número y clasificación del personal ocupado por la empresa.

Luego de leído el Orden del Día, la Junta lo acepta en su totalidad y en forma inmediata se procede a tratarlo:

PRIMER PUNTO. INFORME DEL GERENTE:

Toma la palabra el Gerente General de la compañía, y detalla a los accionistas, el contenido de su Informe de Actividades anuales, correspondiente al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del año 2018.

El Informe presentado, contiene los factores y elementos que caracterizaron el ejercicio de la compañía durante el año 2018, dentro de los ámbitos administrativo, laboral, legal y financiero, enfatizándose sobre los resultados finalmente obtenidos.

La Junta General, luego de revisar con detenimiento el Informe presentado, resuelve aprobar el mismo en su totalidad y por unanimidad.

SEGUNDO PUNTO. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO 2018.

El Gerente General expone ante la Junta General, los Estados Financieros de la compañía correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el primero de enero y el treinta y uno de diciembre del año 2018, con todos los detalles y anexos respectivos, los que fueron enviados previamente y con la suficiente antelación a todos los accionistas.

Los accionistas presentes, reconocen expresamente que dichos Estados Financieros les fueron oportuna y anticipadamente entregados para su revisión previa la realización de esta Junta, por lo que tienen a bien aprobarlos en su totalidad por unanimidad.

El Gerente General manifiesta que al 31 de diciembre del año 2018, la utilidad del Ejercicio alcanza la suma de \$1.256,19

Luego de analizar la situación expuesta por el Gerente, la Junta por unanimidad acepta los estados financieros con los resultados expuestos.

TERCER PUNTO. NÚMERO Y CLASIFICACIÓN DEL PERSONAL OCUPADO POR LA EMPRESA:

El Gerente General menciona que debe señalarse el número y la clasificación del personal que se halla ocupado actualmente por la empresa. En tal virtud, se indica a la Junta que el personal actualmente ocupado se clasifica en:

Dirección. (Representante Legal):	1
Administrativos	1
Oprativos	2

La Junta General acepta por unanimidad, la determinación del número y clasificación del personal ocupado por la empresa

Por no haber otro punto que tratar en el orden del día, El Presidente concede un tiempo prudencial para la elaboración de la presente Acta, la que una vez leída a todos los presentes, éstos aprueban su contenido por unanimidad y la suscriben en unidad de acto.

Siendo las doce horas, el Presidente, da por concluida la sesión.

RAZON,. CERTIFICO que la presente es fiel copia del original del acta de la Junta Universal de Accionistas de la Empresa S.A., celebrada el 30 de marzo del 2019- **LO CERTIFICO.-**
Quito, marzo 30, 2019.

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'A. Escobar', written over a horizontal line.

Andrés Escobar Rivera
Gerente General-Secretario